



Departamento de Administración y Finanzas

## FONDOS GLOBALES EN EFECTIVO PARA OPERACIONES MENORES MES DE JUNIO DE 2023, PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

### RESOLUCIÓN EXENTA N° 462

SANTIAGO, 20 de Junio de 2023

#### VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 4º, letra i de la Ley N° 19.175, Ley Orgánica de la Administración del Estado; La Resolución Exenta Número 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República, que fijó las normas de exención del trámite de toma de razón; La Ley Número 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516 de fecha 20.12.2022, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; la Res. Exenta N° 79 de fecha 01.02.2023 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que aprueba convenio de transferencia de fondos y ejecución entre SERNAMEG y la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera para el Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres y Res. Exenta N° 42 de fecha 09.02.2023 de la Delegación Presidencial de Cordillera, que aprueba el convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución entre SERNAMEG y la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera para el Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres y el Decreto Exento N° 15, de fecha 11 de enero de 2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a la Sra. Alejandra Isabel Cortés Vásquez como Delegada Presidencial Provincial de Cordillera.

#### CONSIDERANDO:

1.- Que, los organismos del sector público podrán, mediante cheques bancarios u otro procedimiento, poner fondos globales, para operar en dinero efectivo, a disposición de sus dependencias y/o de funcionarios, que en razón de sus cargos lo justifiquen, hasta por un monto máximo de quince unidades tributarias mensuales, para efectuar gastos por los conceptos comprendidos en los ítem del subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del proyecto SERNAMEG, siempre que las cuentas respectivas, por separado, no excedan cada una de cinco unidades tributarias mensuales, gastos que tendrán la calidad de "gastos menores".

2.- En las rendiciones mensuales de cuentas, parciales o totales, por los pagos efectuados que por separado excedan de una unidad tributaria mensual, deberán clasificarse con el ítem o los ítems y asignaciones correspondientes, del subtítulo 22, que identifiquen su naturaleza.

3.- Por todo gasto se requerirá comprobante o boleta de compraventa que lo justifique, sin que sea indispensable la presentación de facturas. Los pagos inferiores al monto indicado en el número precedente, por los cuales no exista obligación legal de extender boleta de compraventas y/o comprobante, deberán detallarse en planilla que deberá visar el funcionario que rendirá la cuenta.

4.- De los fondos globales a que se refiere la presente Resolución, se deberá preparar mensualmente la rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitirla al Departamento de Administración y Finanzas, con la información complementaria respecto del gasto efectuado con los fondos concedidos, pudiendo el servicio o institución poner a disposición recursos adicionales para mantener el nivel del fondo global asignado anteriormente, o elevarlo hasta los montos máximos que correspondan, de acuerdo con los N° 1 Y 3 de la presente Resolución.

5.- Que el programa Centro de la Mujer Cordillera, contempla dos líneas de acción, línea de atención, orientada a brindar atención, contención, protección y reparación a mujeres que viven violencia de pareja o ex pareja, potenciando sus habilidades personales, de autoestima, de autonomía y creando consciencia del nivel de riesgo y de la violencia de género; y línea de prevención, orientada a la difusión, creando un primer acercamiento a la población través de acciones preventivas coordinadas intersectorialmente, para la participación masiva de jóvenes y personas adultas, en torno a eventos conmemorativos, actividades en espacios públicos y medios de comunicación local, entre otros, así como también actividades de sensibilización orientadas a prevenir la violencia contra las mujeres.

6.- El requerimiento de la encargada del Departamento Social de la Delegación Presidencial Provincial de Cordillera, Sra. Paulina Reinoso Contreras.

#### TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Res. Exenta N° 366 de fecha 22.05.2023, se aprobaron Fondos Globales en efectivo para operaciones menores para el mes de mayo para el Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres, por un monto total de \$35.000.-

2. Que con fecha 31 de mayo de 2023, se recepcionó rendición de cuentas por el total de los fondos aprobados, por lo que no existen saldos pendientes por rendir a la fecha.

#### RESUELVO:

**APRUÉBESE Y AUTORIZÁSE** Fondos Globales mes de Junio de 2023, la suma de \$35.000.- (treinta y cinco mil pesos) según cheque N°5738106 de la cuenta corriente N°9730249 a la Sra. Francisca Gaete Abarzúa, RUT: 18.455.345-7, Grado 10° EUR de esta Delegación.

De los fondos puestos a su disposición, la Sra. Francisca Gaete Abarzúa, deberá preparar una rendición de cuentas por los pagos efectivos y remitir al Departamento de Administración y Finanzas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Alejandra Isabel Cortés Vásquez  
Delegada Presidencial Provincial de Cordillera



27/06/2023

---

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** hBWqndzaKHeBtSig35aaMw==

ICG/FAM/FAV/fav

ID DOC : 20199756

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento de Administración y Finanzas
2. Delegación Presidencial Provincial de Cordillera/Departamento de Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS



**Delegación  
Presidencial  
Provincial  
de Cordillera**

Ministerio del Interior  
y Seguridad Pública

# CAJA CHICA

---

JUNIO – CDM PREVENCIÓN



RENDICIÓN GASTOS MENORES

MES: Junio  
 RES: EXENTA: 462  
 COMPROBANTE SIGFE: 823  
 N° CHEQUE: 5738106  
 MONTO: \$ 35.000  
 SALDO ANTERIOR: \$ 0  
 MONTO APROBADO: \$ 35.000  
 DISPONIBILIDAD DEL N: \$ 35.000  
 GASTOS DEL MES: \$ 35.000  
 SALDO PROXIMO MES: \$ 0

DETALLE DE LOS GASTOS

N°	FECHA	N° BOLETA	MONTO	OBJETIVO DEL GASTO	SALDO	ITEM	ITEM 42	ITEM 43	ITEM 44	ITEM 45	ITEM 49	ITEM 60
1	06/06/2023	175231	\$ 6.190	papel fotografico	\$35.000	43		6190				
2	15/06/2023	177185	\$ 1.590	marcadores	\$28.810	43		\$1.590				
3	15/06/2023	177209	\$ 1.250	papel kraft	\$27.220	43		\$1.250				
4	19/06/2023	14166	\$ 2.000	papel kraft	\$25.970	43		\$2.000				
5	20/06/2023	s/n	\$ 11.650	traslado Sydney Mend	\$23.970	45				\$11.650		
6	29/06/2023	s/n	\$ 7.420	Traslado Joselyn Faez	\$12.320	45				\$7.420		
7	29/06/2023	2071835	\$ 4.900	Hojas adhesivas	\$4.900	43		\$4.900				
							\$ 0	\$ 15.930	\$ 0	\$ 19.070	\$ 0	\$ 0
												\$ 35.000

  
 Francisca Gaete Abarzúa  
 Encargada de Caja Chica

  
 Fabiola Arias Vargas  
 V° B° Encargada Adm. Y Finanzas



Ministerio del Interior

### Comprobante de Liquidación de Fondos

Institución / Área Transaccional	Servicio de Gobierno Interior / 060 Delegación Presidencial Provincial de Cordillera						
Título	SERNAMEG, anticipo cheque N° 5738106 a Francisca Gaete Abarzua. Resolucion exent						
Descripción	SERNAMEG, anticipo cheque N° 5738106 a Francisca Gaete Abarzua. Resolucion exenta N° 462 de fecha 20.06.2023 Gastos Menores Prevención Junio						
Periodo de Operación	Junio	Ejercicio Fiscal	2023	ID	34444233	Folio	00823
Fecha y Hora de Aprobación	20 Junio 2023 - 10:41	Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Operación	Anticipos de Fondos	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior					

Principal								
18455345-7 - FRANCISCA PILAR GAETE ABARZUA								
Tipo Documento	N° Documento	Moneda Documento	Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Medio de Pago	N° Documento de Pago	Moneda de Pago	Monto
Anticipos de Fondos	3463263	CLP	114051103 SERNAM Programa Violencia Intrafamiliar	00009730249 BANCO ESTADO	Cheque Manual	5738106	CLP	35.000
Total (CLP)								35.000

15357702-1 farias0502  
Usuario Generador

18455345-7 fgaetea  
Usuario Aprobador



Delegación  
Presidencial  
Provincial  
de Cordillera

Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública

## Caja Chica 2023 Junio

Verificadores  
Prevección  
\$ 38.000

R.U.T.: 76.077.109-0  
BOLETA ELECTRONICA  
N° 175231

S.I.I - LA FLORIDA

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA JABES  
CHILE LIMITADA  
Comercializadora de Papeles y  
Cartones, Artículos de Librería,  
Envases Desechables, Juguetes,  
Perfumería, Bazar, Paquetería,  
Artículos de Aseo.

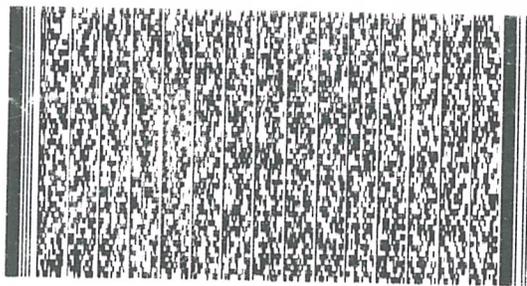
C.M. : Santa Elena : 381-Puente Alto  
S.C. : Santa Elena : 371-Puente Alto  
Fono: 223145256 - 223580992 - Santiago  
E-mail: contacto@jabeschile.cl  
Web: www.jabeschile.cl

Fecha : 06-06-2023 Hora: 03:13:46 PM  
Vendedor (050) PAULA BARRAZA  
Nota de Pedido: 416627

ARTICULO CODIGO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
PEPEL FOTOGRAFICO 180GR ADHESIVO MISTER 614143790324	1,00	2950,00	2950
CARTULINA N°9 120 GRS 002	12,00	270,00	3240

**TOTAL: 6.190**

El IVA de esta boleta es \$ 988



Timbre Electrónico SII  
Res. 80 del 2014-08-22  
Verifique documento: www.sii.cl  
Documento creado por www.dimasoft.cl

Descripción	Materiales para actividad CFT Sta. Tana	
Valor	\$ 6.190.-	
Fecha	06-06-2023	
Funcionario (a)	Sydney Mena Gotoáñez	



Delegación  
Presidencial  
Provincial  
de Cordillera

Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública

## Caja Chica 2023 Junio

R.U.T.: 76.077.109-0  
BOLETA ELECTRONICA  
N° 177185

S.I.I - LA FLORIDA

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA JABES  
CHILE LIMITADA

Comercializadora de Papeles y  
Cartones, Artículos de Librería,  
Envases Desechables, Juguetes,  
Perfumería, Bazar, Paquetería,  
Artículos de Aseo.

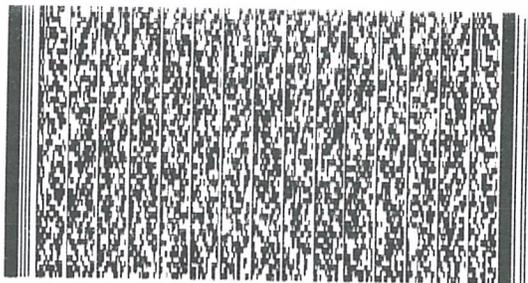
C.M. : Santa Elena · 381-Puente Alto  
S.C. : Santa Elena · 371-Puente Alto  
Fono: 223145256 - 223580992 - Santiago  
E-mail: contacto@jabeschile.cl  
Web: www.jabeschile.cl

Fecha : 15-06-2023 Hora: 04:02:55 PM  
Vendedor: (050) PAULA BARRAZA  
Nota de Pedido: 417913

ARTICULO CODIGO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
MARCADOR FINO PLATA SHARPIE 5401177767058	1,00	1590,00	1590

**TOTAL: 1.590**

El IVA de esta boleta es \$ 254



Timbre Electrónico SII  
Res. 80 del 2014-08-22  
Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)  
Documento creado por [www.dimasoft.cl](http://www.dimasoft.cl)

Descripción	Marcador	
Valor	\$1.590.-	
Fecha	15-06-2023	
Funcionario (a)	Sydney Mena Gutiérrez	



Caja Chica 2023

R.U.T.: 76.077.109-0  
BOLETA ELECTRONICA  
N° 177209

S.I.I - LA FLORIDA

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA JABES  
CHILE LIMITADA  
Comercializadora de Papeles y  
Cartones, Artículos de Librería,  
Envases Desechables, Juguetes,  
Perfumería, Bazar, Paquetería,  
Artículos de Aseo.

C.M. : Santa Elena · 381-Puente Alto  
S.C. : Santa Elena · 371-Puente Alto  
Fono: 223145256 - 223580992 - Santiago  
E-mail: contacto@jabeschile.cl  
Web: www.jabeschile.cl

Fecha : 15-06-2023 Hora: 05:03:59 PM  
Vendedor: (049) VALERY RAMIREZ  
Nota de Pedido: 417932

ARTICULO CODIGO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
PAPEL KRAFT 60 GRS 80X100 001	5,00	250,00	1250

**TOTAL: 1.250**

El IVA de esta boleta es \$ 200



Timbre Electrónico SII  
Res. 80 del 2014-08-22  
Verifique documento: www.sii.cl  
Documento creado por www.dimasoft.cl

Descripción	5 papel Kraft	
Valor	\$1.250	
Fecha	15 de junio del 2023	
Funcionaria/o	Joselyn Fárez Rojas	

Caja Chica 2023 Junio

transbank

---

R.U.T. : 10792496-5  
 BOLETA ELECTRÓNICA  
 N° 00014166

---

**S.I.I La florida**  
 CARMEN CECILIA ARANEDA MARTINEZ  
 VENTA POR MAYOR Y MENOR ART.LIBRERIA,  
 PAQUETERIA, HELADOS Y BEBIDAS  
 JOSE LUIS COO 0190 B, PUENTE ALTO  
 2  
 CONTACTO@LIBRERIAAGUARIO.CL  
 WWW.OPENFACTURA.CL  
 MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO  
 FECHA EMISIÓN: 19-06-2023 12:52:17

ARTÍCULO	VALOR
Item 1	\$ 2.000
<hr/>	
MONTO NETO:	\$ 1.681
TASA IVA:	19%
MONTO IVA:	\$ 319
SUBTOTAL:	\$ 2.000
LEY RED.:	\$ 0
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 2.000</b>
VUELTO:	\$ 0



TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I  
 RES. 80 DEL 2014  
 VERIFIQUE DOCUMENTO EN  
 WWW.SII.CL

Descripción	Papel craft para actividad	
Valor	\$ 2.000.-	
Fecha	19-06-2023	
Funcionario (a)	Sydney Rena Gotteriez	





## Caja Chica 2023 Junio

DI JF14 # 65903

Fecha: 13/06/2023  
de 09:03 a 09:08

TARIFA

B. BANDERA \$0.450  
c/200 m \$000.190  
c/60 seg \$000.190

TOTAL A PAGAR  
B. BANDERA \$0.450  
01.400m \$001.330  
0001min \$000.190  
+-----  
TOTAL \$001.970

Descripcion	Colegio Mac po Tradado	
Valor	1970.-	
Fecha	13-06-2023	
Funcionario (a)	Sidney Rana Gutierrez	

E	MOTIVO	DESTINO	HORA SALIDA	HORA LLEGADA	GASTO \$	FIRMA	FIRMA AUTORIZACIÓN
32	Recreo Preventivo en Escuela Básica Lo Arcaya	G-417 13, Pirque.	09:00	12:00	\$4.000		
32	Recreo Preventivo CFT Santo Tomás	Avenida Troncal San Francisco 0331, Puente Alto.	10:15	14:15	\$1.620		
32	Reunión Mesa comunal Puente por la Prevención	Av. Concha y Toro 3214, Puente Alto.	15:00	17:45	\$1.800		
					\$7.420		

